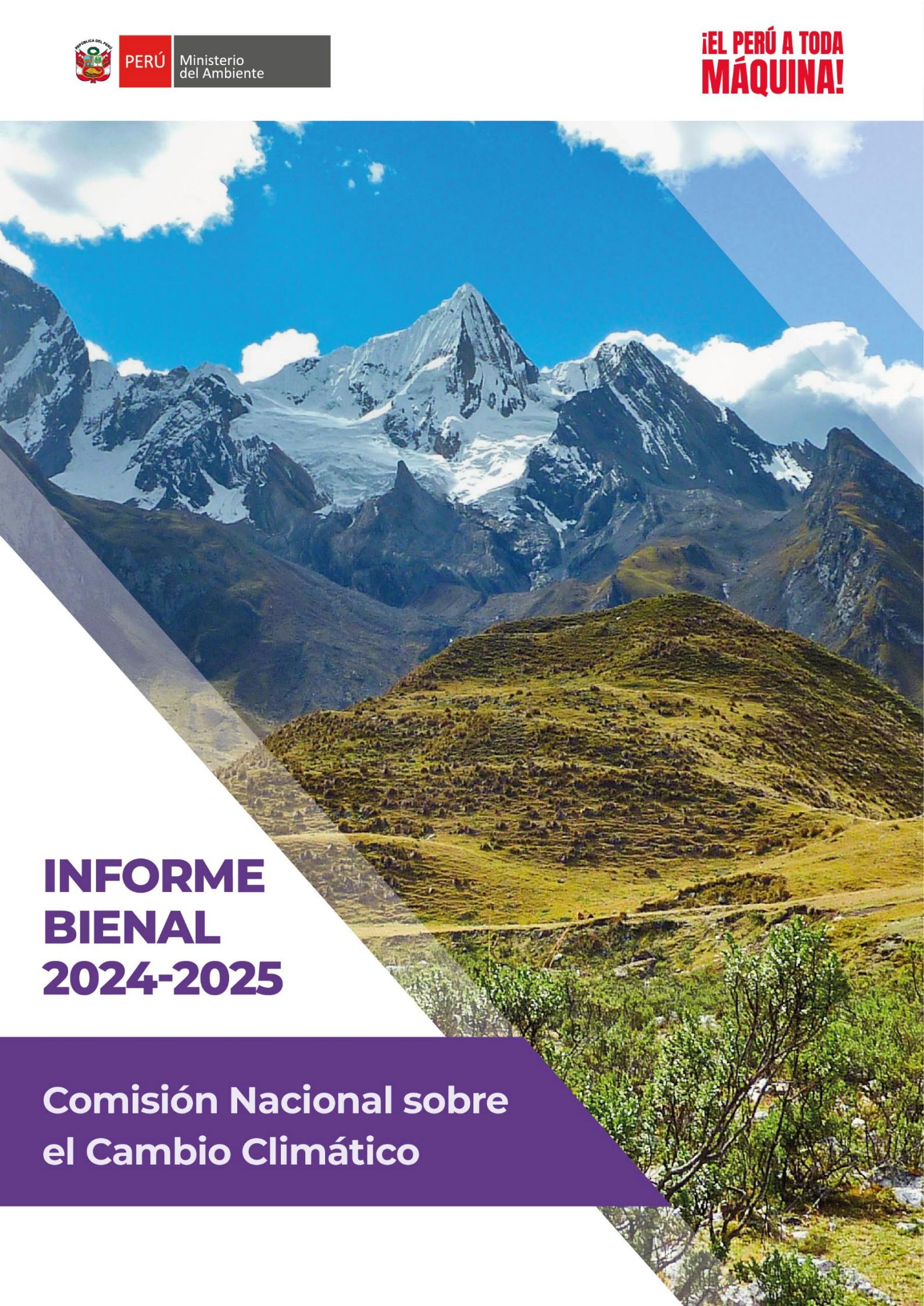




PERÚ

Ministerio
del Ambiente

¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!



INFORME BIENAL 2024-2025

Comisión Nacional sobre
el Cambio Climático

Contenido

Lista de acrónimos	3
1. Resumen ejecutivo	4
2. Antecedentes	5
3. Conformación y funcionamiento de la CNCC	5
3.1 Integrantes de la CNCC.....	5
3.2 Representantes de actores estatales y no estatales	8
3.3 Participación de otras entidades estatales	10
4. Avances en gobernanza y políticas públicas	11
4.1 Sesiones de la CNCC	11
4.2 Instrumentos.....	15
4.2.1 Política Nacional: Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050	15
4.2.2 Posición Nacional COP29 y COP30.....	15
4.3 Avance en la implementación de las NDC.....	18
4.4 Otros instrumentos e informes	21
4.4.1 Plan de Trabajo CNCC 2024 - 2025	21
4.4.2 Cuarta Comunicación Nacional sobre Cambio Climático	21
4.4.3 Informe sobre el progreso en el cumplimiento de las metas de adaptación y mitigación. Período 2023 – 2024	21
5. Acción climática de la ciudadanía	22
5.1 Acción climática de actores no estatales de la CNCC	22
5.2 Acción climática de actores estatales de la CNCC.....	28
5.3 Contribuciones clave de los equipos técnicos	34
6. Desafíos y próximos pasos.....	36
7. Listado de documentos de interés sobre cambio climático	37

Lista de acrónimos

CANCC	Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático
CNCC	Comisión Nacional sobre el Cambio Climático
CONAMUCC	Comité Nacional de Mujeres y Cambio Climático
COP	Conferencia de las Partes
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
DGCCD	Dirección General de Cambio Climático y Desertificación
ENCC	Estrategia Nacional de Cambio Climático
ERCC	Estrategia Regional de Cambio Climático
GIJ	Grupo Impulsor de Jóvenes ante la CNCC
GICC	Gestión Integral del Cambio climático
GTPA	Grupo de Trabajo con Población Afroperuana
MINAM	Ministerio del Ambiente
NDC	Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional
ONGD	Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo
PPICC	Plataforma de los Pueblos Indígenas para enfrentar el Cambio Climático
PLCC	Plan Local de Cambio Climático
RLMCC	Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático

1. Resumen ejecutivo

Este informe documenta los progresos y la gestión de la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático (CNCC) del Perú, resaltando sus logros clave entre 2024 y 2025 en las áreas de gobernanza, políticas públicas y participación ciudadana.

Un hito crucial en este período fue la aprobación de la Política Nacional: Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050 (ENCC 2050) en noviembre de 2024. Este instrumento fue el resultado de un proceso participativo que involucró a la sociedad civil y a diversos sectores estatales, culminando con la recepción de 1672 valiosos aportes. Producto de ello, la estrategia tiene como objetivo una reducción del 30 % en los daños y pérdidas provocadas por el cambio climático, además de la meta de cero emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

En cuanto a la implementación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), el país demostró avances tangibles. A finales de 2024, el 50 % de las 84 medidas de adaptación y el 41 % de las 66 medidas de mitigación se encontraban en fase de ejecución. La CNCC también impulsó la participación de la sociedad civil en la preparación para las cumbres climáticas globales. Por ello, con miras a las Conferencias de Partes sobre Cambio Climático COP29 (2024) y COP30 (2025) se realizaron anualmente cinco talleres de coconstrucción con aproximadamente 734 participantes, que generaron, en promedio, 2367 aportes en temas como financiamiento, mitigación, adaptación, transición justa y género.

Se promovió activamente la generación de conocimiento y el fortalecimiento de capacidades en cambio climático. Así, entre varios logros, el Comité Nacional de Mujeres y Cambio Climático (CONAMUCC), en coordinación con el MINAM, implementó un curso virtual para mujeres, con un total de 60 constancias de participación. Paralelamente, el Grupo Impulsor de Jóvenes (GIJ) organizó la Conferencia Local de la Juventud (LCOY-Perú), un evento que reunió a 2000 jóvenes de 22 regiones del país.

Por último, los Equipos Técnicos de la CNCC, especializados en áreas clave como investigación y fortalecimiento de capacidades, desempeñaron un papel vital en la difusión de conocimientos y la reflexión sobre la crisis climática, así como al proporcionar insumos técnicos esenciales para la implementación de las NDC y la elaboración de la Posición Nacional para las negociaciones internacionales.

2. Antecedentes

La Comisión Nacional sobre el Cambio Climático se creó en el 1993, y su nombre actual, así como su funcionamiento, se estableció en el 2009. Su creación se basa en la Resolución Suprema n.º 359-93-RE y el Decreto Supremo n.º 006-2009-MINAM. Este último decreto ajustó el nombre de la comisión para que coincidiera con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y adecuar su funcionamiento a las disposiciones establecidas en la Ley n.º 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y el Decreto Legislativo n.º 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.

Según el Decreto Supremo n.º 012-2021-MINAM, la CNCC se ajustó a las nuevas normativas. Esto incluye la Ley Marco sobre Cambio Climático (Ley n.º 30754) y su reglamento (Decreto Supremo n.º 013-2019-MINAM), además de seguir operando bajo la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (Ley n.º 29158).

Esta comisión es un espacio de carácter permanente a través del cual el sector público y la sociedad civil realizan el seguimiento del cumplimiento de las políticas públicas en materia de cambio climático, así como de los compromisos internacionales asumidos por el Estado ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, a fin de elaborar propuestas que contribuyan en la toma de decisiones del Estado en materia de cambio climático.

La CNCC está estructurada de la siguiente manera:

1. Presidencia, liderada por el Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales (VMDERN).
2. Secretaría Técnica, liderada por la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación (DGCCD).
3. Equipos técnicos, que aportan a temas específicos y cuyas funciones están establecidas en el Reglamento Interno de la CNCC.

La CNCC supervisa el cumplimiento de las políticas públicas y compromisos internacionales sobre cambio climático. Además, fomenta la colaboración y el intercambio de información sobre este tema entre los tres niveles de gobierno y la sociedad civil.

3. Conformación y funcionamiento de la CNCC

3.1 Integrantes de la CNCC

A lo largo del tiempo ha tenido diversas adecuaciones que han permitido una mejor articulación entre el sector público y la ciudadanía. En 2021, se adecua la CNCC de acuerdo con lo establecido en la Ley n.º 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, permitiendo la incorporación de diversos grupos de interés. Además, se consideran a instituciones invitadas permanentemente.

En el siguiente cuadro se puede observar la conformación actual de la CNCC:

Actores estatales	Actores no estatales
<p>Un/a representante: un/a titular y un/a alterno</p> <p>1. Ministerio del Ambiente, quien la preside 2. Presidencia del Consejo de Ministros 3. Ministerio de Relaciones Exteriores 4. Ministerio de Economía y Finanzas 5. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos 6. Ministerio de la Producción 7. Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego 8. Ministerio de Energía y Minas 9. Ministerio de Transportes y Comunicaciones 10. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo 11. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. 12. Ministerio de Salud 13. Ministerio de Educación 14. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social 15. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables 16. Ministerio de Cultura 17. Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo 18. Ministerio de Defensa 19. Ministerio del Interior 20. Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales – ANGR 21. Asociación de Municipalidades del Perú – AMPE 22. Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú – Remurpe</p>	<p>Dos representantes: dos titulares y dos alternas/os</p> <p>1. Plataforma de los Pueblos Indígenas contra el Cambio Climático – PPICC 2. Organizaciones afroperuanas del Grupo de Trabajo con Población Afroperuana del Ministerio de Cultura 3. Fondos ambientales implementadores de Contribuciones Nacionalmente Determinadas 4. Organizaciones No Gubernamentales ambientales inscritas en la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI 5. Colectivos Juveniles inscritos y no inscritos en la Secretaría Nacional de la Juventud – Senaju 6. Mesa de concertación de lucha contra la pobreza - MCLP 7. Organización y colectivos de la sociedad civil que representen a las mujeres que conforman el Comité Nacional de Mujeres y Cambio Climático (CONAMUCC) 8. Sindicato de trabajadores que realizan actividades en favor de gestión integral de cambio climático. 9. Colegios profesionales del Perú 10. Instituciones académicas inscritas en la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu y el Ministerio de Educación 11. Gremios empresariales del sector privado</p>

De los 11 actores no estatales, 9 de ellos se organizan a través de grupos de interés: jóvenes, mujeres, sindicatos, ONGD, sector privado, colegios profesionales, GTPA, PPICC y Academia. Cada grupo de interés es autónomo porque crean, activan u optimizan sus espacios de participación con dinámicas y ritmos de trabajo propios, con el acompañamiento técnico del MINAM. Es por ello que estos grupos responden a sus propios intereses climáticos en línea a las organizaciones que la componen contribuyendo a la agenda climática nacional.

Asimismo, gracias al acuerdo de los integrantes de la CNCC, desde el 2021, el Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes – CCONNA, es miembro observador de la CNCC. Esto tiene como objetivo que niñas, niños y adolescentes puedan participar activamente en la toma de decisiones que les afectan, expresando sus opiniones y propuestas.

En esa línea, según lo establecido por el Reglamento Interno, los integrantes de la CNCC cuentan con espacios especializados que se denominan Equipos Técnicos. Estos espacios son:

Gráfica 1. Equipos Técnicos de la CNCC



Los equipos técnicos de la CNCC tienen entre sus funciones:

- Contribuir al seguimiento de las políticas públicas en materia de cambio climático y de los compromisos internacionales asumidos por el Estado en la misma materia.
- Contribuir con la elaboración de la posición nacional desde su especialidad, ante las negociaciones internacionales en materia de cambio climático.
- Proveer insumos técnicos para la elaboración de propuestas que contribuyan a la implementación de las NDC, tomando en consideración la incorporación de los enfoques transversales: género, interculturalidad e intergeneracional, y de derechos humanos, e incluyendo el balance del estado del arte del conocimiento en cambio climático a nivel nacional e internacional, contribuyendo a la toma de decisiones en las sesiones de la CNCC.
- Articular y promover acciones de investigación y análisis científico que contribuyan a la implementación de las NDC, considerando los enfoques transversales en la medida que sea pertinente.
- Brindar aportes a documentos asociados a adaptación y/o mitigación al cambio climático que se elaboren en el marco de la política pública, cuando sea requerido.
- Promover la articulación y sinergias con otros actores que puedan contribuir con la implementación de las NDC de adaptación y mitigación, cuando las circunstancias lo requieran.
- Generar espacios de fortalecimiento de capacidades e intercambio de saberes en materia de adaptación al cambio climático
- Generar información para la formulación de propuestas y recomendaciones para el diseño y actualización de la Estrategia Nacional de Cambio Climático.
- Elaborar informes sobre los avances del cumplimiento de las acciones encomendadas.
- Otra función que determine la CNCC.

3.2 Representantes de actores estatales y no estatales

Sobre los representantes no estatales de la CNCC, se componen de este modo:

- A. Plataforma de los Pueblos Indígenas para enfrentar el Cambio Climático – PPICC:** Este espacio fue creado mediante Resolución Ministerial n.º 197-2020-MINAM, que aprobó la conformación y funciones de la Plataforma de Pueblos Indígenas para enfrentar el Cambio Climático. Es uno de los espacios de gobernanza climática contemplados dentro del RLMCC. Tiene el objetivo de gestionar, articular, intercambiar, sistematizar, difundir y hacer seguimiento de las propuestas de medidas de adaptación y mitigación de los pueblos indígenas u originarios, así como de sus conocimientos, prácticas y saberes tradicionales y ancestrales en cambio climático que contribuyen a la gestión integral del Cambio Climático. Está conformada por la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesep), la Confederación Nacional Agraria (CNA), la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (Conap), la Confederación Campesina del Perú (CCP), la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (Fenmucarinap), la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (Onamiap), la Unión Nacional de Comunidades Aymaras (UNCA), el Ministerio de Cultura (Mincul) y el Ministerio del Ambiente (MINAM).
- B. Organizaciones afroperuanas del Grupo de Trabajo con Población Afroperuana (GTPA) del Ministerio de Cultura:** El GTPA fue creado mediante la Resolución Ministerial n.º 476-2016-MC del Ministerio de Cultura. Es el encargado de coordinar, proponer y efectuar el seguimiento de las políticas públicas que involucran a la población afroperuana y/o requieren un enfoque de interculturalidad, de manera participativa, entre representantes del Viceministerio de Interculturalidad y la población afroperuana, a través de sus organizaciones representativas. Cuenta como Secretaría Técnica a la Dirección de Políticas para Población Afroperuana del Ministerio de Cultura. Tiene como objetivos: i) Proponer, coordinar e impulsar con enfoque intercultural y de género la vigilancia del cumplimiento de las políticas públicas para el pueblo afroperuano en el ámbito nacional, regional y local en articulación con las organizaciones del Registro de Organizaciones Afroperuanas y ii) Fomentar agendas prioritarias que impulsen el desarrollo con identidad del pueblo afroperuano en articulación con la sociedad civil nacional.
- C. Organizaciones No Gubernamentales ambientales inscritas en la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI:** Representados por el Grupo Impulsor de la Acción Climática de ONGD, espacio de articulación compuesto por ONGD, sean asociaciones o fundaciones, que cuentan con registro vigente en la APCI, que se encuentran en actividad, operando en las grandes líneas de la acción sobre el cambio climático: Mitigación, Adaptación, REDD+, Ciencia – Tecnología y Educación, entre otras. Tiene como objetivo realizar el seguimiento del cumplimiento de las políticas públicas en materia de cambio climático, así como de los compromisos internacionales asumidos por el Estado ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

- D. Colectivos Juveniles inscritos y no inscritos en la Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU):** Representado por Grupo Impulsor de Jóvenes ante la CNCC - GIJ que congrega colectivos juveniles interesados en dinamizar la acción climática en el territorio. Para ello, cuenta con dos representantes (titular y alterno) ante esta Comisión; además de dos líderes por región. Junto a ello, congrega a todas las organizaciones juveniles vinculadas a temas de cambio climático, además de aquellos jóvenes independientes interesados en contribuir a la implementación de “Nuestro Desafío Climático o NDC”.
- E. Organización y colectivos de la sociedad civil que representen a las mujeres que conforman el Comité Nacional de Mujeres y Cambio Climático (CONAMUCC):** El CONAMUCC es un espacio conformado por organizaciones de mujeres e instituciones de la sociedad civil que trabajan género y cambio climático, desarrollando acciones a nivel nacional. Tiene como funciones: i) promover la transversalización del enfoque de género en la CNCC, ii) promover mecanismos de representación de las mujeres en la CNCC, iii) fortalecer la articulación de las representantes en la CNCC y otros espacios regionales y locales, iv) recoger y difundir los aportes sobre las acciones de Adaptación y Mitigación al cambio climático con enfoque de género; y, v) identificar los efectos diferenciados por género del cambio climático.
- F. Sindicato de trabajadores que realizan actividades en favor de gestión integral de cambio climático:** Organizados a través del Grupo Impulsor de Sindicatos frente al Cambio Climático es un espacio de articulación, participación y coordinación integrada por la Central Autónoma de Trabajadores del Perú– CATP y La Confederación General de Trabajadores del Perú - CGTP, las mismas que representan a sus bases afiliadas como sindicatos y federaciones de las 25 regiones del país.
- G. Colegios Profesionales del Perú:** Representado por el Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú que está constituido por los Decanos Nacionales en ejercicio de los Colegios Profesionales reconocidos por ley, y por los presidentes de las Juntas de Decanos en ejercicio de los Colegios Profesionales que no sean de ámbito nacional.
- H. Instituciones académicas inscritas en la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) y el Ministerio de Educación:** Representado por el Grupo Impulsor de la Acción Climática de la Academia, el cual es un espacio especializado de participación y articulación conformado por instituciones o entidades académicas y de investigación, con representación en la CNCC. Tiene como objetivos: i) Promover la investigación, desarrollo e innovación tecnológica en materia de cambio climático, ii) Promover la transferencia y gestión del conocimiento científico en materia de cambio climático para la generación de políticas públicas, iii) Contribuir con la difusión de evidencia científica para la toma de decisiones sobre la gestión integral frente al cambio climático en la CNCC y iv) Identificar brechas para la formación profesional y especializada en materia de cambio climático.
- I. Gremios empresariales del sector privado:** Representado por el Grupo Impulsor Permanente de NDC - Sector privado que es la instancia de articulación de empresas para facilitar la implementación de las medidas de mitigación y adaptación, a través de la participación activa en la CNCC y en espacios de capacitación y coordinación para

identificar oportunidades de inversión rentables y sostenibles. Está conformado por 17 gremios empresariales y 3 iniciativas empresariales y financieras. Sus objetivos específicos son: i) tener un espacio de articulación de gremios e iniciativas empresariales y financieras, ii) Garantizar la representatividad ante la CNCC; y, iii) Promover e incentivar la implementación de la acción climática.

- J. Fondos ambientales implementadores de Contribuciones Nacionalmente Determinadas:** Representado por el Profonanpe que es una entidad privada sin fines de lucro, especializada en la captación y administración de recursos financieros de manera eficiente, destinados a la ejecución de programas y proyectos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad, la mitigación y adaptación del cambio climático.
- K. Mesa de concertación de lucha contra la pobreza – MCLP:** Es un espacio de encuentro para que los miembros de la sociedad y del Estado intercambien ideas, identifiquen prioridades y se pongan de acuerdo sobre qué se debe hacer para salir de la pobreza y cómo se debe hacer.

3.3 Participación de otras entidades estatales

Dentro de las entidades invitadas, se encuentran:

- 1) Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – Senamhi
- 2) Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – Concytec
- 3) Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP
- 4) Instituto Geofísico del Perú – IGP
- 5) Instituto del Mar del Perú – Imarpe
- 6) Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – Sernanp
- 7) Autoridad Nacional del Agua – ANA
- 8) Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – Serfor
- 9) Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – Cenepred
- 10) Instituto Nacional de Defensa Civil – Indeci
- 11) Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – Inaigem
- 12) Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA
- 13) Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace
- 14) Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA
- 15) Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – Ceplan

Por otro lado, en cumplimiento de la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030 y su objetivo prioritario 4: Fortalecer la participación de las niñas, niños y adolescentes en los distintos espacios de decisión de su vida diaria, se articula la participación de representantes del CCONNA. Este hito permitió, desde el 2021, la inclusión de representantes de niñas, niños y adolescentes en calidad de voz y que se genere un diálogo intergeneracional dentro de la CNCC.

4. Avances en gobernanza y políticas públicas

4.1 Sesiones de la CNCC

En 2024 y 2025, se realizaron cuatro sesiones ordinarias según el siguiente detalle:

Año 2024		
Número de sesión	Fecha	Detalle
Primera sesión ordinaria 2024	21 de marzo de 2024	<ul style="list-style-type: none"> Se presentó la Declaratoria Climática Nacional de las Juventudes Peruanas realizada durante la Conferencia Local de la Juventud sobre Cambio Climático en Perú 2023 (LCOY Perú, 2023), a cargo de Sofía Luna Quispe de la Comisión Ambiental Juvenil. Se presentaron las acciones climáticas 2023 del Equipo Técnico de Investigación, a cargo de Kiara Chihuán. Se presentó el pronunciamiento del CONAMUCC sobre preocupación por la aprobación de la Ley n.º 31973, que modifica la Ley forestal y de fauna silvestre, a cargo de Denisse Chávez. Para el Taller de lanzamiento “Socialización de la Cuarta Comunicación Nacional (4CN)” a realizarse en abril del 2024, se convocó a los diferentes actores de la CNCC. Por mayoría, se aprobó la propuesta del MINAM para la coconstrucción de la Posición Nacional con miras a la COP29.
Segunda sesión ordinaria 2024	23 de agosto de 2024	<ul style="list-style-type: none"> Se presentó el curso virtual autoguiado “Conocimientos y prácticas para impulsar la acción climática desde las mujeres en su territorio”, a cargo de Denisse Chávez del CONAMUCC. Se presentó el segundo proceso formativo denominado “Operación COP 2024: juventud embajadora por el clima”, a cargo de Astrid Chávez del GIJ. Se presentó la séptima edición de “Diálogos Académicos: Aportes de la ciencia a nuestro desafío climático”, a cargo Gina Chambi de la Academia. Se presentó el “Informe de Lancet Countdown Salud y Cambio Climático Latinoamérica”, a cargo de Estela Hartinger de la Universidad Nacional Cayetano Heredia, por encargo del Ministerio de Salud. Se presentó el proceso de actualización de la NDC con miras al 2025, a cargo de Jesús Villegas del MINAM. Se presentó la Cuarta Comunicación Nacional del Perú a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, a cargo de Jimena Mora del MINAM. Para el desarrollo de talleres para la coconstrucción de la Posición Nacional con miras a la COP29, se aprobó llevar a cabo cinco talleres entre los meses de setiembre y octubre de 2024.

		<ul style="list-style-type: none"> - Tres talleres presenciales: uno (1) con Pueblos Indígenas (26 de setiembre), uno (1) con sociedad civil (semana de 14 de octubre), y uno (1) temático sobre transición justa con integrantes de la CNCC (10 de octubre). - Dos virtuales: uno (1) con jóvenes (28 de setiembre), y uno (1) con gobiernos regionales y sectores (semana del 21 de octubre). • Se aprobó que, en la próxima sesión de la CNCC, a realizarse a finales de octubre de 2024, se hará la presentación de la Posición Nacional para la COP29.
Tercera sesión ordinaria de 2024	4 de noviembre de 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Se presentaron avances de la construcción de la Política Nacional: Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050, a cargo del MINAM. • Se verificó el cumplimiento de los cinco talleres de coconstrucción de la Posición Nacional para la COP29, programados entre setiembre y octubre de 2024, con jóvenes, pueblos indígenas, sectores gubernamentales, gobiernos regionales y sociedad civil. • Se acordó que, en la cuarta sesión de la CNCC de 2024, se realizará la presentación de los resultados de la COP29; y los diversos integrantes de la CNCC expondrán los resultados de sus actividades desarrolladas en 2024.
Cuarta sesión ordinaria de 2024	19 de diciembre de 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Se presentaron acciones realizadas durante 2024 de parte de entidades, organizaciones y/o colectivos integrantes de la CNCC. A cargo de CONAMUCC, GIJ, GTPA y Academia, así como el E.T. de investigación y E.T. de fortalecimiento de capacidades. • Se presentaron los resultados obtenidos en las negociaciones de la COP29, a cargo de Jimena Mora de MINAM. • Se cumplió con las acciones establecidas en el plan de trabajo 2024, destacando: <ul style="list-style-type: none"> a) Institucionalidad: Cuatro sesiones ordinarias realizadas en 2024. b) Seguimiento: Presentaciones y avances del MINAM, y realización del proceso de coconstrucción de la Posición Nacional COP29. c) Difusión y recomendaciones: Presentación de avances de los grupos de interés y equipos técnicos integrantes de la CNCC. d) Estrategia Nacional ante el Cambio Climático: Presentación de avances y aprobación. • Se enviará comunicación para la confirmación de representantes titulares y alternos de sociedad civil de la CNCC para el año 2025, así como de especialistas autorizados/as.

Año 2025		
Número de sesión	Fecha	Detalle
Primera sesión ordinaria 2025	11 de abril de 2025	<ul style="list-style-type: none"> • Se presentó el balance de acciones del plan de trabajo de la CNCC para el año 2024, a cargo de Jesús Villegas del MINAM. • Se aprobó la actualización del plan de trabajo de la CNCC 2025. • Se aprobó la propuesta de ruta para recoger aportes a la Posición Nacional con miras a la COP30.
Segunda sesión ordinaria 2025	9 de julio de 2025	<ul style="list-style-type: none"> • Se presentaron las actividades y servicios del Senamhi en el marco de la gestión integral del cambio climático, a cargo del Senamhi. • Se presentó el contenido de la Cuarta Comunicación Nacional enviada a la CMNUCC, a cargo de Berioska Quispe de MINAM. • Se presentó el Informe al Congreso de la República sobre el progreso en el cumplimiento de las metas de adaptación y mitigación del período 2023 – 2024, a cargo de Berioska Quispe de MINAM. • Se presentó el proceso para la elaboración del Informe bienal de la CNCC 2024 - 2025 y Plan de trabajo 2026 - 2027, a cargo de Jesús Villegas del MINAM. • Se presentó la Programación de la coconstrucción de la Posición Nacional con miras a la COP30, a cargo de Berioska Quispe de MINAM. • Se acordó el desarrollo de cinco talleres de coconstrucción de la Posición Nacional COP30 para los meses de agosto - octubre de 2025. Dirigido a los siguientes grupos: i) Pueblos Indígenas; ii) Sectores; iii) Gobiernos subnacionales; iv) Sociedad civil I y v) Sociedad civil II.
Tercera sesión ordinaria 2025	4 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • Se presentaron los resultados de los cinco talleres de coconstrucción de la Posición Nacional con miras a la COP30. Incluyó el análisis de participación y principales aportes de la ciudadanía. • Se presentaron las propuestas del Informe Bienal de la CNCC 2024 – 2025 y Plan de Trabajo 2026 -2027, a cargo del Equipo Técnico Temporal. En esa línea, las y los integrantes se comprometieron enviar aportes a ambos documentos previo a la cuarta sesión de la CNCC. • El Grupo Impulsor de Jóvenes (GIJ) presentó la Declaratoria de Juventudes, Adolescencias y Niñeces frente al Cambio Climático de 2025. • El Grupo Impulsor de ONG presentó la Declaración Nacional Ambiental y Climática realizada en cuatro

		<p>macrorregiones y la ciudad de Lima.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se acordó que, la Secretaría Técnica compartirá un documento con los elementos de la Posición Nacional antes de la COP30, incluyendo información de la coconstrucción.
Cuarta sesión ordinaria 2025	16 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Se presentaron las acciones realizadas durante 2025 de parte de entidades, organizaciones y/o colectivos integrantes de la CNCC. • La Secretaría Técnica presentó un balance de las acciones de la CNCC programadas para el 2025 obteniendo un 90 % de eficacia, las 10 acciones planificadas se ejecutaron. • Se presentaron los resultados obtenidos en las negociaciones climáticas en la COP30. • Se aprobó el contenido del Informe Bienal de la CNCC 2024 – 2025 y Plan de Trabajo 2026 – 2027.

4.2 Instrumentos

4.2.1 Política Nacional: Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050

Sobre la Política Nacional: ENCC 2050, en la tercera sesión ordinaria de la CNCC del 2024, del 4 de noviembre de 2024, se presentó el estado actual de los avances alcanzados para la construcción de la estrategia. Se resaltó que este proceso inició en el 2021 mediante rondas participativas con diferentes grupos de sociedad civil, así como sectores estatales. Este proceso culminó con 1672 aportes.

Asimismo, se indicó que la Política Nacional: ENCC 2050 es la principal guía para la gestión integral del cambio climático a largo plazo en todos los niveles del gobierno: nacional, regional y local. Tiene como visión que a través de la implementación de las medidas de adaptación se logre la reducción del 30 % de daños, pérdidas y alteraciones desencadenadas por los peligros asociados al cambio climático, además, de reducir a cero las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

Se remarcó que la Política Nacional: ENCC 2050 tiene un objetivo prioritario sobre adaptación, cinco de mitigación y uno de gobernanza. Cuenta con 64 servicios a cargo de 29 entidades. Para su construcción tuvo el acompañamiento del CEPLAN, y se logró el cumplimiento de los cinco entregables requeridos. Por consiguiente, el 20 de agosto de 2024, se logró la aprobación del proyecto y posteriormente, el 24 de octubre se ingresó a la Comisión de Coordinación Viceministerial.

Finalmente, la Política Nacional: ENCC 2050, se aprobó el 27 de noviembre de 2024, mediante el Decreto Supremo N.º 012-2024-MINAM, marcando un hito en la acción climática del Perú. Este hecho se dio cumpliendo con la Ley Marco sobre Cambio Climático y su reglamento.

4.2.2 Posición Nacional COP29 y COP30

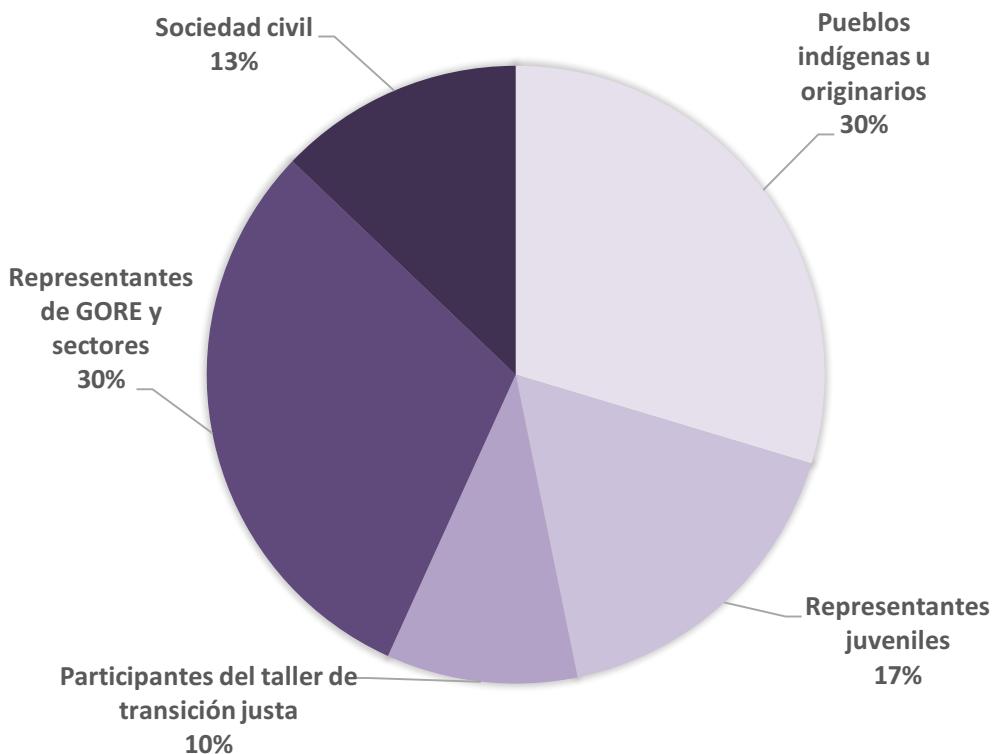
Posición Nacional con miras a la COP 29:

En la segunda sesión ordinaria de la CNCC del 2024, del 23 de agosto de 2024, se presentó la programación de talleres para la coconstrucción de la Posición Nacional rumbo a la COP29. Se presentaron los cinco talleres, presenciales y virtuales, que se llevarán a cabo. El primer taller presencial se programó para el 26 de septiembre en Lima, dirigido a los pueblos indígenas. El segundo taller virtual dirigido para jóvenes, el 28 de septiembre. El 10 de octubre, un taller presencial sobre transición justa. En la semana del 14 de octubre, un taller presencial con sociedad civil. En la semana del 21 de octubre un taller virtual dirigido a los gobiernos locales y regionales. Y finalmente, en el marco de la CNCC, la semana del 28 de octubre se presentará un borrador de la Posición Nacional.

En la tercera sesión ordinaria de la CNCC del 2024, del 4 de noviembre de 2024, se informó del cumplimiento de los talleres programados donde participaron 280 personas en total (ver gráfica 1), se contó con una presencia importante de las mujeres (62.5 %). De la misma forma, se resaltó los 614 aportes recibidos en las diferentes temáticas. Esta cantidad de aportes

hace notar que hay un mayor interés de la sociedad civil en ser parte de las negociaciones internacionales en las que el Perú está presente. Los temas tratados en la coconstrucción fueron: i) Financiamiento climático, ii) Adaptación; iii) Pérdidas y daños; iv) Mitigación; v) Género y; vi) Transición justa.

Gráfica 1: Participación ciudadana en la coconstrucción de la Posición Nacional COP 29



En la cuarta sesión ordinaria de la CNCC del 2024, del 19 de diciembre de 2024, se presentó los resultados de la participación del Perú en la COP29, donde se resaltó como parte de los logros: i) la nueva meta de financiamiento climático hasta USD 300 mil millones; ii) se aprobaron las reglas de procedimiento para el funcionamiento del Fondo de Pérdidas y Daños que ha recaudado USD 85 millones y; iii) se extendió el Programa de Trabajo Reforzado de Lima sobre Género por diez años más.

Posición Nacional con miras a la COP 30:

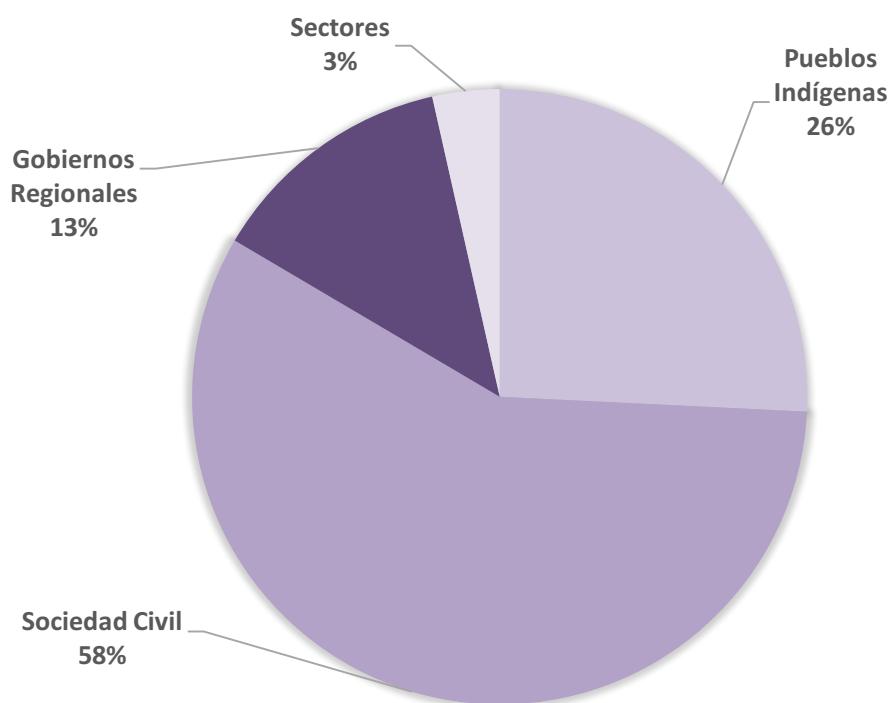
En la primera sesión ordinaria de la CNCC, del 11 de abril de 2025, se mostró el calendario proyectado a ejecutarse entre los meses de agosto y octubre y que culmina en diciembre, cuando se informaron los resultados de las negociaciones en sesión ordinaria de la CNCC. Para la coconstrucción del documento, se están considerando cuatro talleres dirigidos a pueblos indígenas, gobiernos regionales, sectores y sociedad civil.

En la segunda sesión ordinaria de la CNCC, del 9 de julio de 2025, se informó el estado de las negociaciones bajo la CMNUCC detallando las temáticas de interés para el país: Meta Global de Adaptación, Programa de Trabajo Reforzado de Lima sobre género, Fondo de Adaptación y la hoja de ruta Bakú a Belem sobre financiamiento climático. Además, se

confirmaron cinco talleres para la coconstrucción de la Posición Nacional con miras a la COP30, dirigido a: pueblos indígenas (presencial), gobiernos regionales (virtual), sectores (virtual), sociedad civil (presencial) y sociedad civil regiones (virtual).

En la tercera sesión ordinaria de la CNCC de 2025, celebrada el 4 de noviembre de 2025, se presentaron resultados clave sobre la participación ciudadana en la coconstrucción de la Posición Nacional COP30. Se informó del cumplimiento exitoso de todos los talleres programados, los cuales contaron con una asistencia total de 454 personas (ver Gráfica 2). Es importante destacar la significativa presencia de mujeres, que representó el 63 % del total de participantes. Asimismo, se resaltaron los 1753 aportes recibidos en las diversas temáticas trabajadas. Este volumen de contribuciones subraya el creciente interés de la sociedad civil en participar activamente en las negociaciones internacionales en las que Perú está involucrado. Los temas abordados durante este proceso de coconstrucción fueron: i) Financiamiento Climático; ii) Adaptación y Pérdidas y Daños; iii) Mitigación y; iv) Género y Transición Justa.

Gráfica 2: Participación ciudadana en la coconstrucción de la Posición Nacional COP 30



En la cuarta sesión ordinaria de la CNCC del 2025, del 16 de diciembre, se presentó los resultados de la participación del Perú en la COP30, donde se resaltó como parte de los logros: i) Se reafirmó el compromiso de duplicar el financiamiento destinado a la adaptación al cambio climático, con un llamado a hacer esfuerzos para, al menos, triplicar dicho financiamiento al 2035; ii) Se creó el Mecanismo de Transición Justa para coordinar políticas y cooperación internacional que aseguren que la descarbonización sea justa e inclusiva, se espera su implementación en la COP31 y; iii) Se adoptó un nuevo Plan de Acción de Género para los

próximos nueve años (2034), buscando avanzar en la integración de la igualdad de género en las políticas climáticas.

4.3 Avance en la implementación de las NDC

En la segunda sesión ordinaria de la CNCC, del 23 de agosto de 2024, se presentó el proceso de actualización de la NDC, reporte al 2025, que es parte del cumplimiento de los compromisos internacionales que tiene el país. Hasta el momento el Perú ha formulado 150 medidas, de las cuales 84 son de adaptación y 66 medidas son de mitigación.

También se informó que, para el 2025, se busca comunicar nuevos compromisos, precisamente: i) Acelerar la implementación de las medidas de adaptación en las 7 áreas temáticas priorizadas, con un enfoque territorial e; ii) Incorporar objetivos sectoriales que coadyuven a la meta de mitigación cuantitativa de emisiones de GEI. Para el caso de mitigación, al 2030, la propuesta es mantener la meta cuantitativa actual de no sobrepasar los 208.8 millones de toneladas de CO₂ equivalentes no acondicionadas y los 179 millones de toneladas de CO₂ equivalentes acondicionadas; y al 2035 se determinará una nueva meta cuantitativa sobre la base de un estudio de trayectorias de GEI.

Para esto mostró una hoja de ruta compuesta por los siguientes hitos:

- Mayo – junio 2024. Definición del alcance de la NDC.
- Julio – noviembre 2024.
 - i) Definición de los objetivos sectoriales del componente de mitigación y ejecución de los “Dialoguemos”;
 - ii) Involucramiento de actores y desarrollo de condiciones habilitantes por área temática priorizada en el componente de adaptación y;
 - iii) En simultáneo, se elaborará el borrador del Reporte de la Actualización de la NDC.
- Diciembre de 2024. Revisión de la propuesta de Reporte de Actualización de la NDC por parte de la CANCC.
- Marzo de 2025. Envío del Reporte de Actualización de la NDC a la Convención.

En la segunda sesión ordinaria de la CNCC, del 9 de julio de 2025, como parte del “Informe al Congreso de la República sobre el progreso en el cumplimiento de las metas de adaptación y mitigación Período 2023 – 2024”, se mostró el avance de la implementación de las NDC (ver gráfica 2). En el ámbito de la adaptación, a diciembre de 2024, el 50 % de las medidas de adaptación a nivel nacional están en ejecución, con 42 de las 84 clasificadas como “en implementación”. En el ámbito de la mitigación, el 41 % de las 66 medidas de mitigación a nivel nacional se encuentran en implementación, con 27 medidas que ya ejecutan intervenciones orientadas al cumplimiento de sus metas.

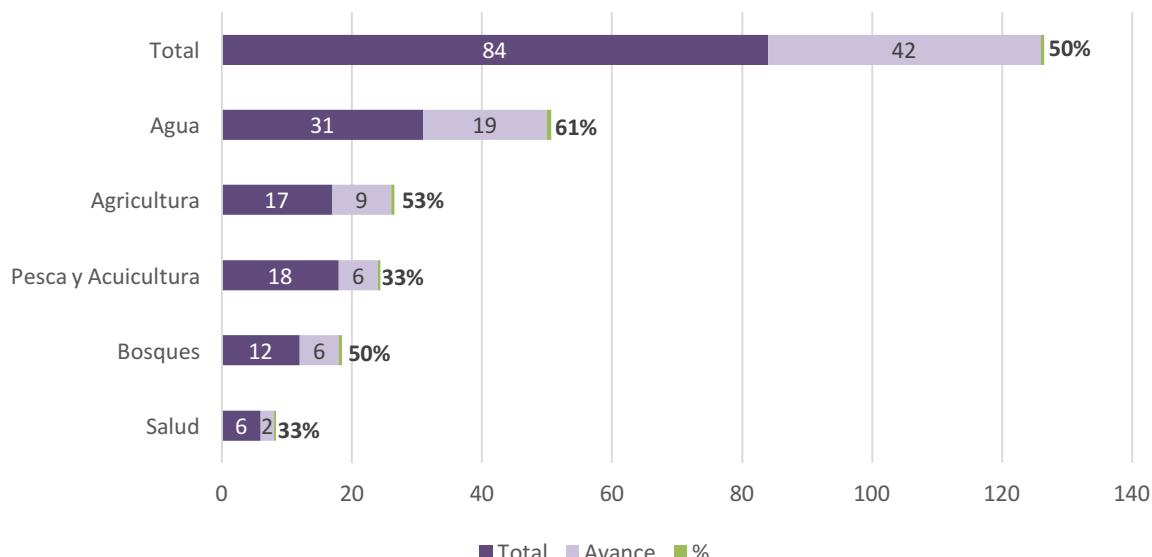
Gráfica 2: Implementación de las NDC al 2024



Avances en la implementación de medidas de adaptación:

A partir de la Gráfica 3, que muestra el número de medidas de adaptación en implementación, se observa que el área de Agua presenta el mayor porcentaje: 19 de 31 medidas están en curso, lo que representa un 61 % del total de sus medidas. Le sigue el área de Agricultura, con 9 de 17 medidas en implementación, alcanzando el 53 %. El área de Bosques cuenta con un 50 % de avance (6 de 12 medidas). Finalmente, las áreas de Pesca y Acuicultura y Salud comparten el menor porcentaje de implementación con un 33 % cada una. Específicamente, Pesca y Acuicultura tiene 6 de 18 medidas, mientras que Salud tiene 2 de 6 medidas en ejecución.

Gráfica 3: Porcentaje de medidas de adaptación en implementación por área temática

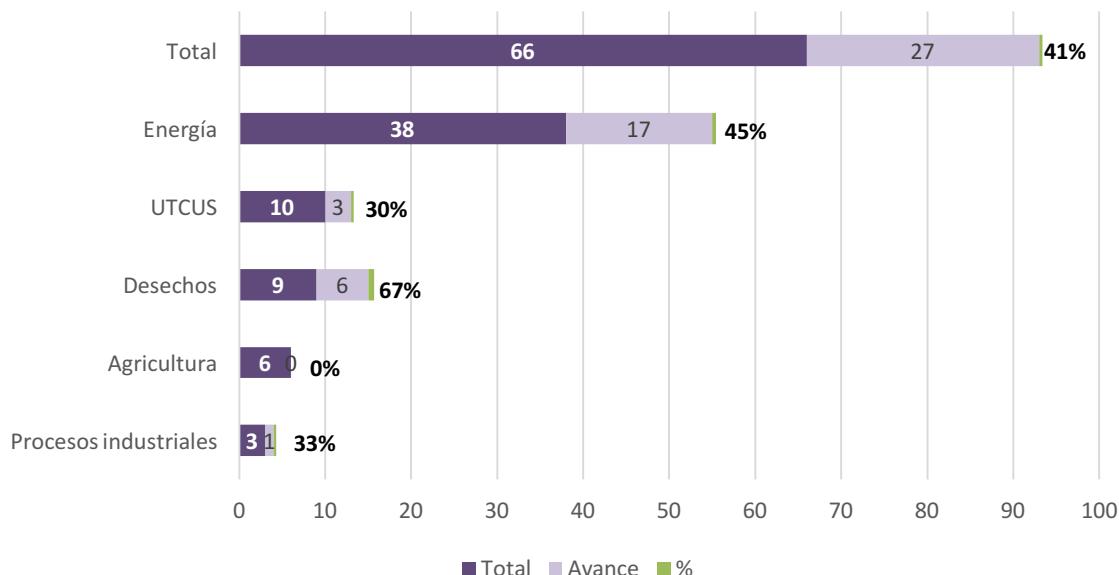


En el área temática de Bosques, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), a través del SERFOR, ha logrado **financiar 14 cadenas productivas** de productos forestales no maderables (tales como aguaje, algarrobo y bambú). Esta iniciativa contó con una cartera de **más de 1.2 millones de soles**, beneficiando a **52 052 personas**. Cabe destacar que el **41.48 % de los beneficiarios fueron mujeres que accedieron a dichos créditos**.

Avances en la implementación de medidas de mitigación:

A partir del análisis de la Gráfica 4 se revela que, del total de 66 medidas de mitigación, el 41 % se encuentra en implementación. Por sectores, Desechos lidera con un 67 % de sus medidas en marcha, mientras que Energía, el sector con el mayor número de medidas (38), tiene un avance considerable del 45 %. El punto más crítico se observa en el sector Agricultura, que presenta un 0 % de implementación de sus 6 medidas, señalando un área prioritaria que requiere atención urgente para comenzar la ejecución de sus estrategias de mitigación.

Gráfica 4: Porcentaje de medidas de mitigación en implementación por sector de emisión



En el sector de emisión de UTCUSS, Midagri, a través del Serfor, ha brindado asistencia técnica a la **Asociación de Mujeres Empresarias Asháninkas Iroperanto Kolla (Ameaik)**. El objetivo ha sido **fortalecer el manejo sostenible y el aprovechamiento de los recursos forestales maderables y no maderables** en comunidades de la Selva Central (principalmente Puerto Bermúdez, Pasco). En este contexto, la entidad forestal ha apoyado la promoción y visibilidad de los productos de Ameaik (como cortezas de uña de gato, achiote, harina de sacha jergón y artesanías) en eventos importantes como la Expoamazónica. Esto contribuye directamente a la comercialización y al desarrollo de bioemprendimientos comunitarios basados en recursos del bosque.

4.4 Otros instrumentos e informes

4.4.1 Plan de Trabajo CNCC 2024 - 2025

El Plan de Trabajo de la CNCC para el período 2024 – 2025 fue aprobado en la cuarta sesión ordinaria de la CNCC realizada el 21 de diciembre de 2023. Contó con 4 áreas sobre: i) Institucionalidad, ii) Seguimiento del cumplimiento de las políticas públicas sobre cambio climático; iii) Generación y difusión de Propuestas y recomendaciones y; iv) Estrategia Nacional de Cambio Climático. El plan engloba un total 12 acciones a cargo de los Equipos Técnicos y Secretaría Técnica.

Posteriormente, el plan fue actualizado en la primera sesión ordinaria CNCC realizada el 11 de abril de 2025. Se mantuvieron las 4 áreas y 11 acciones. En la misma sesión, se realizó un balance donde se destacó que de las 9 acciones planificadas para el año 2024, se ejecutaron 7, que equivalen un 78 % de cumplimiento. De las 2 actividades pendientes, una fue fusionada y la otra se ha trasladado para el año 2025 como parte de la actualización.

En la cuarta sesión ordinaria, celebrada el 16 de diciembre de 2025, la Secretaría Técnica de la CNCC informó sobre la culminación exitosa del plan de trabajo 2025. Se reportó el cumplimiento del 90 % de las 10 acciones programadas para el año, las cuales estuvieron bajo la responsabilidad de la Secretaría Técnica, los Equipos Técnicos e integrantes de la Comisión.

4.4.2 Cuarta Comunicación Nacional sobre Cambio Climático

En la segunda sesión ordinaria de la CNCC del 9 de julio de 2025, el MINAM presentó el contenido de la Cuarta Comunicación Nacional sobre Cambio Climático remitido a la CMNUCC. Se detalló que el documento reúne los esfuerzos nacionales en mitigación y adaptación al cambio climático, considerando las circunstancias nacionales, para el período 2016 – 2023. Se destaca los siguientes puntos de interés:

- Se actualizó y fortaleció el inventario de Nacional de Gases de Efecto Invernadero (Ingei) incluyendo las recomendaciones del proceso del Tercer Informe Bienal de Actualización y las directrices del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.
- Se presentó los avances en el marco normativo e institucional para la acción climática a través de la promulgación de la Ley de Cambio Climático y su Reglamento, el Plan Nacional de Adaptación, la guía para el funcionamiento de la herramienta Huella de Carbono Perú y las pautas para la elaboración de los INGEI, entre otros.
- Se informó sobre los avances en medidas de mitigación y adaptación actualizadas en el 2020.
- Se fortaleció la participación de espacios de gobernanza como la CNCC, CANCC y PPICC.

4.4.3 Informe sobre el progreso en el cumplimiento de las metas de adaptación y mitigación. Período 2023 – 2024

En la segunda sesión ordinaria de la CNCC del 9 de julio de 2025, el MINAM presentó el

contenido del Informe sobre el progreso en el cumplimiento de las metas de adaptación y mitigación para el período julio 2023 – diciembre 2024. Este documento busca informar al Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y al país sobre el estado de la Gestión Integral del Cambio Climático.

A nivel normativo se resaltó la aprobación de la Política Nacional: ENCC 2050, Disposiciones para el funcionamiento del Registro Nacional de Medidas de Mitigación (Renami) y Documento metodológico sobre la medición de las emisiones, reducciones y remociones de GEI en los bosques del bioma amazónico.

A nivel de instrumentos subnacionales, se destacó la aprobación de las ERCC de Ucayali y Huánuco, sumando un total de seis regiones con estos instrumentos que adaptan las NDC nacionales a sus contextos territoriales. Asimismo, se dio a conocer, que las municipalidades provinciales de San Martín y Moyobamba (departamento de San Martín) avanzaron hacia la aprobación final de sus PLCC con apoyo del MINAM, sumándose a los cuatro planes que se encuentran en vigencia.

En materia de gobernanza climática, la CANCC mostró avances significativos. En 2023, ocho ministerios midieron su huella de carbono, seguidos por siete en 2024. Además, se avanzó en el Grupo de Trabajo de Mercados de Carbono al desarrollar diez criterios técnicos para aplicar los enfoques cooperativos del Acuerdo de París. La CANCC también jugó un papel clave en la aprobación de la Política Nacional: ENCC 2050, con la contribución activa de varios ministerios.

Por otro lado, la CNCC se centró en la participación y el conocimiento. Sus miembros colaboraron activamente en la elaboración de la Posición Nacional para las conferencias COP28 y COP29, y consolidaron el programa "Operación COP" para fortalecer la participación de los jóvenes. Asimismo, la CNCC impulsó la generación de conocimiento a través de cursos para mujeres, estudios sectoriales como el de salud y cambio climático, y diálogos académicos con universidades.

Finalmente, la PPICC se consolidó como un espacio de representación e incidencia. La plataforma participó en la elaboración de instrumentos clave como la Estrategia de Financiamiento Climático, la RENAMI y los lineamientos de REDD+. Celebró dos encuentros anuales y completó un diagnóstico binacional sobre prácticas ancestrales en la cuenca del Titicaca, con valiosos aportes de las organizaciones indígenas.

5. Acción climática de la ciudadanía

5.1 Acción climática de actores no estatales de la CNCC

Sobre las acciones realizadas por los actores no estatales, se realiza el siguiente recuento:

A. Grupo de Trabajo con Población Afroperuana:

Durante el 2024, en coordinación con el MINAM, el GTPA desarrolló tres acciones principales:

- Publicación de video por Euroclima: El 22 de marzo se publicó el video denominado "Perú: Fomentando la capacidad del pueblo afroperuano para afrontar el cambio climático" realizado en Zaña - Lambayeque.
- Estudio de percepciones: Se analizó el contenido de la encuesta del estudio "Percepciones hacia el cambio climático y sus impactos en la salud en el pueblo afroperuano" que se realiza en conjunto con la Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- Participación en la CNCC: Las y los representantes del GTPA participaron en las tres sesiones de la CNCC del 21 de marzo, 23 de agosto, 4 de noviembre y 19 de diciembre.

Durante el 2025, las acciones se enfocaron principalmente en dos ejes estratégicos con el pueblo afroperuano:

- **Fortalecimiento de capacidades:** Se llevó a cabo una sesión sobre "Gestión Integral del Cambio Climático", dirigida a las y los integrantes del Registro de Organizaciones Afroperuanas Representativas (ROA). Esta actividad se realizó el 26 de junio en el marco del curso denominado "Fortalecimiento de herramientas para la vigilancia de derechos y políticas públicas para el Pueblo Afroperuano".
- **Generación de conocimiento:** Se promovió y se realizó conjuntamente el estudio "Percepciones hacia el cambio climático y sus impactos en la salud en el pueblo afroperuano", en conjunto con la Universidad Peruana Cayetano Heredia. El estudio se encuentra en su etapa final de análisis.
- **Participación en la coconstrucción de la Posición Nacional COP 30.** Las organizaciones afroperuanas difundieron y participaron en los talleres de coconstrucción, específicamente el presencial del 20 de setiembre y virtual del 2 de octubre, ambos dirigidos a sociedad civil.

B. Grupo Impulsor de Jóvenes ante la CNCC:

Las principales actividades del grupo, durante el 2024, fueron:

- La organización de la Conferencia Local de Juventudes (LCOYPERU 2024), con la participaron más de 2400 jóvenes de 22 regiones del país. Esta actividad se desarrolló entre los meses de abril y noviembre.
- Se llevó a cabo el fortalecimiento de capacidades de más de 300 jóvenes a nivel nacional en temáticas diversas, incluyendo financiamiento climático, estrategias y políticas en mitigación, transición energética, pueblos indígenas y gestión pública. Estas acciones contaron con el acompañamiento de socios importantes como la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), la Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC), la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y la

Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).

- Se lograron colaboraciones significativas con el Instituto Geofísico del Perú (IGP), destinada a aportar al Observatorio de Conocimiento Científico sobre Cambio Climático.
- A nivel nacional, el grupo impulsor participó en diversos eventos clave: el Lanzamiento de Operación COP PERÚ 2024 (6 de junio), Convocatoria voces rumbo a la COP16 (2 de octubre), Taller de adolescentes y cambio climático en San Martín (13 de noviembre) y Participación en el Día Internacional de las Montañas 2024 (11 de diciembre).
- A nivel internacional, varios integrantes del GIJ fueron parte de eventos como el Intercambio Internacional de Jóvenes sobre Cambio Climático (1 de junio), Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad - COP16 (21 de octubre) y Conferencia Regional de Jóvenes para América Latina y el Caribe 2024 (9 de noviembre).

Las principales actividades del grupo, durante el 2025, fueron:

- A nivel nacional, el GIJ participó en eventos de diálogo sobre cambio climático tales como: Diálogos por los ODS en Loreto (27 de febrero), Conversatorio Conexión Verde (2 de junio), la Semana Ambiental PUCP (16 al 20 de junio) y el Climate Café Perú (9 de agosto).
- A nivel internacional, el grupo impulsor formó parte de la “Capacitación internacional con jóvenes de Colombia y Perú”, llevada a cabo el 31 de mayo con apoyo de Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional - GIZ.
- El grupo impulsor fortaleció las capacidades de las juventudes en acción e incidencia climática a través del “Programa formativo: conecta, crea, cambia el clima” desarrollado del 31 de agosto al 11 de octubre, con la participación de 350 personas.

C. Comité Nacional de Mujeres y Cambio Climático:

En el 2024, se realizaron acciones vinculadas a la participación y fortalecimiento de capacidades:

- En coordinación con el MINAM, se implementó el curso virtual autoguiado “Conocimientos y prácticas para impulsar la acción climática desde las mujeres en su territorio”. Buscó que las participantes comprendan y apliquen conceptos clave sobre cambio climático para fortalecer sus propuestas de acción en sus territorios y en el CONAMUCC. El curso logró la emisión de 60 constancias de participación a cargo del MINAM, para 46 mujeres y 14 hombres.
- A nivel territorial, el 31 de enero de 2024, se instaló el Comité Regional de Mujeres y Cambio Climático en la región Junín, con la presencia de más de 20 gremios de la sociedad civil de las 9 provincias y otros grupos representativos del departamento.
- Asimismo, el 19 de julio de 2024, se dio la primera reunión regional, con el propósito de presentar la Agenda de Género y Cambio Climático a las autoridades del Gobierno Regional de Huancavelica, con apoyo de las entidades Fovida y Aprodeh.

En el 2025, CONAMUCC fortaleció su organización a través del XX Asamblea Nacional de la CONAMUCC que se desarrolló el 27 y 28 de noviembre en la ciudad de Lima. En esta reunión participaron más de 30 mujeres de diferentes regiones del país. Además, se trataron las siguientes temáticas: Balance del Plan de Trabajo 2023-2025, Balance de los Comité Regional de Mujeres Contra el Cambio Climático (COREMUCC), Revisión de la Agenda Nacional de Género y Cambio Climático, Presentación de los resultados de la COP30 y Elección del Comité Coordinador 2026-2027.

D. Grupo Impulsor de Acción Climática de la Academia:

Las universidades miembros de este espacio promovieron los eventos de difusión científica denominado “Diálogos Académicos: aportes de la ciencia a Nuestro Desafío Climático”.

Séptima Edición:

El concurso de investigaciones sobre cambio climático atrajo a más de 50 postulaciones, de las cuales 20 fueron revisadas por el jurado. Las investigaciones se distribuyeron en 4 tesis de pregrado, 4 tesis de postgrado y 12 artículos científicos.

Tras la evaluación, fueron seleccionados seis trabajos ganadores por su excelencia. Los trabajos destacados incluyen:

- Pregrado: La investigación sobre la "Estimación de las reservas totales de carbono almacenado en los bosques dominados por el género *Polylepis* de las quebradas de Llaca y Quillcayhuanca" en bosques de Huaraz y el estudio del "Efecto de una intervención pública de tolerancia cero sobre el comportamiento proambiental de estudiantes de una Institución Educativa de Juliaca" en Juliaca.
- Postgrado: La "Evaluación oceanográfica y pesquera artesanal mediante monitoreo marino participativo" en Talara y la "Simulación del rendimiento de quinua" con el modelo Aquacrop en Puno.
- Artículos Científicos: La "Estimation of carbon dioxide potential stored in the aerial biomass" en los Humedales de Chaviña, Arequipa, y el estudio de la "Milk carbon footprint of silvopastoral dairy systems" en la Amazonía peruana.

El evento principal se realizó el 31 de julio de 2024, con una asistencia de aproximadamente 80 personas.

Octava Edición:

Para esta edición se eligió a tres investigaciones por su valor, destacando en las categorías de artículo científico y pregrado:

- Artículos científicos: “Validación cruzada para la integración del conocimiento local y científico de peligros geológicos en el Perú rural”.
- Pregrado: “Calidad del agua según variables fisicoquímicas y macroinvertebrados bentónicos” en la microcuenca del río Chucchun, Ancash y; “Propuesta de hoja de ruta para la evaluación del arbolado urbano y áreas verdes urbanas” en la ciudad de Lima.

El evento principal se difundió el 12 de diciembre de 2024 a través del YouTube de San Marcos TV, llegando a más de 200 visualizaciones.

Novena Edición:

En esta edición, se recibieron un total de 20 postulaciones, distribuidas de la siguiente manera: 6 tesis de pregrado, 5 tesis de postgrado y 9 artículos científicos.

Tras un riguroso proceso de evaluación, el jurado seleccionó seis investigaciones ganadoras por su relevancia, impacto esperado, desarrollo científico e innovación:

- Pregrado: Se destacaron el estudio sobre el "Efecto de una gradiente altitudinal en la calidad del suelo de bosques de *Polylepis*" en el Parque Nacional Huascarán y la investigación sobre el "Comportamiento del viento para la comprensión de la erosión eólica" en la bahía de Paracas, Ica.
- Postgrado: Se seleccionó el "Modelo de vulnerabilidad al cambio climático por peligro de inundaciones para el cálculo del costo evitado" en la ciudad de Calca, Cusco.
- Artículos Científicos: Los trabajos reconocidos fueron el estudio del "Efecto de los corredores verdes en la mitigación de la isla de calor urbana" en Lince, Lima; el estudio sobre el "Uso innovador de Atrapanieblas para mitigar el estrés hídrico"; y la investigación de "Modelación hidrodinámica e hidrológico de las inundaciones fluviales" en la Reserva Nacional Pacaya Samiria.

El evento de difusión de los resultados se llevó a cabo el 25 de septiembre de 2025 y fue transmitido por la plataforma San Marcos TV, donde, al cierre de esta edición, alcanzó más de 2 mil visualizaciones.

E. Plataforma de Pueblos Indígenas para enfrentar el Cambio Climático:

Las siete organizaciones indígenas nacionales, el MINAM y el MINCUL son parte de este espacio y a lo largo del año 2024 han promovido diversas acciones que han ayudado a fortalecer la Gestión Integral del Cambio Climático. Se destaca las siguientes actividades:

- A través de las organizaciones de base, se ha logrado instalar las PPICC regionales de Ayacucho y Junín. Además, ya se cuenta con la creación de la PPICC regional de Ucayali.
- Participación en los talleres informativos respecto a Lineamiento para el proceso, gestión y provisión de información periódica sobre el abordaje y respeto de las salvaguardas REDD+. Estos se realizaron el 11 y 12 de julio de 2024.
- Las organizaciones indígenas fueron parte de la COP29 a través de un evento paralelo (*side event*) realizado el 11 de noviembre de 2024 y se denominó "Raíces de Resiliencia: integrando saberes tradicionales en la acción climática a través de la PPICC en Perú".
- Se realizó la difusión de los resultados del "Diagnóstico de valoración y consideración de los conocimientos tradicionales y ancestrales de los pueblos indígenas u originarios peruanos en el conjunto de medidas de prevención de riesgos por impacto del cambio climático en el ámbito del Sistema TDPS". Esto se dio en el Encuentro binacional Bolivia-Perú llevado a cabo en la localidad de Tiahuanaco (Bolivia) el 3 de setiembre de

2024.

- Los días 26 y 27 de setiembre de 2024, 70 representantes de las bases regionales indígenas se dieron cita en la ciudad de Lima para brindar aportes a la Posición Nacional con miras a la COP29 e intercambiar experiencias para hacer frente al cambio climático.

Para el año 2025, la PPICC ha destacado su trabajo en diferentes ámbitos como el seguimiento de políticas públicas, gestión de financiamiento, fortalecer su institucionalidad y difusión de sus propuestas. A continuación, las principales acciones:

- **Seguimiento de políticas públicas en cambio climático:** Las organizaciones indígenas han sido parte del proceso de la coconstrucción de la Posición Nacional con miras a la COP30 y el proceso de actualización de las NDC 3.0. Asimismo, en la sesión de julio de 2025 de la PPICC, el MINAM informó sobre el estado actual del funcionamiento del Módulo de Atención Ciudadana para REDD+.
- **Gestión de fondos de financiamiento:** En el 2025 el MINAM en su condición de secretaría técnica gestionó fondos de cooperación para la contratación de asesores/as de las organizaciones indígenas. Además, se instaló el Grupo Técnico de Trabajo de Financiamiento de la Mujer Indígena quiénes vienen elaborando una matriz que reúne las necesidades climáticas de las 7 organizaciones indígenas que culminará en dos notas concepto.
- **Institucionalidad de la PPICC:** A partir de la decisión de las organizaciones indígenas del mes de marzo, el MINAM elaboró un informe de las acciones implementadas por la PPICC durante el 2024. Asimismo, en articulación con el MINAM, se logró la presentación y diálogo de la PPICC con los Gobiernos Regionales, a través del evento virtual “Retos, avances y propuestas para la Acción Climática” el día 30 de setiembre.
- **Difusión de propuestas de la PPICC:** En el mes de setiembre, en la región de Puno, el MINAM expuso los resultados del “Diagnóstico de valoración de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas peruanos en el conjunto de medidas de prevención de riesgos por impacto del cambio climático en el Sistema TDPS”.
- **Participación de la PPICC en la COP30:** En coordinación con el MINAM, se financió la participación de dos representantes por organización en las sesiones previstas en la COP30, desarrollada en Belem, Brasil. En ese marco, se realizó el evento paralelo denominado “La acción climática desde los pueblos indígenas”, el día 17 de noviembre.
- **Plataforma Regional de Pueblos Indígenas para enfrentar el Cambio Climático (PRPICC):** La Plataforma Regional de Pueblos Indígenas frente al Cambio Climático (PRPICC) de Junín fue instalada el 11 de abril de 2025. La Secretaría Técnica está a cargo de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín. En la misma sesión de instalación, se procedió a la aprobación de su Reglamento Interno.
- **Sexto Encuentro Nacional de la PPICC:** Llevado a cabo el 10 y 11 de septiembre de 2025, en Lima, con la participación de más de 100 representantes de bases regionales. Se dialogó sobre la actualización de NDC y la Posición Nacional COP30.

F. Gremios empresariales del sector privado:

La Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) y la consultora Libélula colaboraron en el proyecto “Evidenciando la Acción Climática en el Sector Minero (2025)”, con el objetivo de visibilizar las acciones climáticas implementadas por sus empresas mineras asociadas.

El proyecto mapeó 181 acciones climáticas implementadas por 27 empresas mineras participantes, revelando un enfoque principal en la mitigación:

- Las acciones de mitigación se concentran predominantemente en la descarbonización de las operaciones, asociadas a los rubros de energía con el 61.3 % de las acciones climáticas (76 acciones).
- Las acciones de adaptación reflejan los principales riesgos climáticos a los que hace frente la minería en Perú, particularmente los relacionados con la escasez hídrica y la estabilidad ecosistémica:
 - Agua (61.40 % / 35 acciones): Se centran en la gestión eficiente, recirculación y adaptación a la disponibilidad y calidad del recurso hídrico ante eventos extremos.
 - Bosque (19.30 % / 11 acciones): Se enfocan en la restauración y conservación de ecosistemas forestales, reconociéndolos como infraestructura natural para la regulación hídrica y la prevención de riesgos.

5.2 Acción climática de actores estatales de la CNCC

A. Instituto del Mar del Perú – IMARPE

Es un Organismo Técnico Especializado del Ministerio de la Producción (Produce). Su función principal es la investigación científica, el estudio y el conocimiento del mar peruano, así como de las aguas continentales. El objetivo central de esta labor es generar el conocimiento científico necesario para asesorar al Estado peruano en la toma de decisiones, garantizando el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos vivos marinos y acuáticos.

En ese sentido, desde setiembre de 2024, han realizado diversas acciones para hacer frente al cambio climático. Destacan:

- **Servicio de Información Oceanográfica del Cambio Climático (SIOCC):** Tiene por objetivo difundir información de eventos extremos oceánicos asociados al cambio climático, con acceso oportuno para los agentes de pesca y acuicultura. Desde setiembre han registrado un total de 16 mil usuarios/as.
- **Publicación de guías y manuales:** El instituto ha generado diversas publicaciones en el marco del proyecto “Adaptación a los impactos del cambio climático en el ecosistema marino costero del Perú y sus pesquerías” financiado por Produce-Imarpe-Profonanpe:
 - Guía para la producción y uso del biofertilizante líquido Chalwamino.
 - Guía para la producción y uso del biofertilizante líquido Challwabiol.
 - Manual para la gestión de residuos sólidos en desembarcaderos pesqueros.

- Guía operativa del manejo de cultivo del ostión (*Striostrea prismatica*) y la concha perlera (*Pteria sterna*).
- Guía para la formulación de Proyectos de Inversión Pública en materia turística con enfoque de adaptación al cambio climático.
- **Investigación científica:** En el marco de los proyectos “Adaptación a los impactos del cambio climático en el ecosistema marino costero del Perú y sus pesquerías” y de Prociencia, también se ha generado información importante sobre impactos del cambio climático:
 - Sistematización de experiencias de medidas de adaptación implementadas por el Proyecto: Adaptación a los impactos del Cambio Climático en el ecosistema marino costero del Perú y sus pesquerías.
 - Investigación sobre la evolución futura de olas de calor e hipoxias en el mar peruano bajo escenarios regionalizados de cambio climático usando inteligencia artificial (financiado por Prociencia).
 - Participación de las mujeres en la pesca artesanal en el norte del Perú bajo el contexto del cambio climático.

Participación de las mujeres en la pesca artesanal en el norte del Perú bajo el contexto del cambio climático

En Perú, la participación de la mujer en la pesca artesanal ha sido invisibilizada y poco estudiada, en especial porque su participación en el proceso de extracción pesquera está restringida en muchas comunidades artesanales. Por tal motivo, el objetivo del estudio es caracterizar la participación de las mujeres involucradas en la pesca artesanal en las caletas de El Ñuro y Los Órganos del norte del Perú, bajo el contexto del cambio climático. A través de métodos participativos, se analizaron los capitales y medios de vida de las mujeres, su participación en la cadena productiva de la pesca artesanal, y el codiseño de acciones afirmativas para su adaptación al cambio climático. **Se encontró que las mujeres participan en procesos pesqueros como: preparación, manipuleo, venta primaria, transporte y venta final;** sin embargo, **para futuros proyectos de pesca artesanal con enfoque de género son necesarias acciones afirmativas como el procesamiento con valor agregado, la producción de biofertilizantes, el ecoturismo, la acuicultura sostenible, la gastronomía y las artesanías marinas.**

B. Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – Inaigem

El Inaigem es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente (Ley Nº 30286), dedicado a fomentar e impulsar la investigación científica y tecnológica en glaciares y ecosistemas de montaña, promoviendo su gestión sostenible en favor de las poblaciones que dependen de ellos.

Durante 2025, Inaigem llevó a cabo diversas actividades clave enfocadas en la concientización, la difusión de conocimiento y la gestión del riesgo asociado al retroceso glaciar.

Eventos de Concientización y Presentación de Publicaciones

Las acciones incluyeron eventos centrados en el impacto del retroceso glaciar y la presentación de resultados de investigación:

- **Día Mundial de los Glaciares** (21 de marzo, 150 asistentes): Conmemoración con la presentación de publicaciones sobre el estado glaciar a nivel global y nacional, buscando crear conciencia e impulsar la firma del compromiso por los glaciares.
- **Presentación de libros** (31 de julio, 40 asistentes): En el marco de la Feria Internacional del Libro de Lima, se presentaron las publicaciones "Retroceso glaciar en los Andes peruanos durante las últimas seis décadas" (Inaigem) y "Voces de los glaciares" (IRD).
- **Conversatorios sobre glaciares** (18 y 26 de septiembre, 160 asistentes total): Eventos realizados en coordinación con universidades (UTEC y Científica del Sur) para discutir la importancia de los glaciares para las comunidades andinas y la urgencia de las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, presentando el libro "Retroceso glaciar en los Andes peruanos durante las últimas seis décadas".
- **VIII Simposio "Las Montañas, Nuestro Futuro"** (22-24 de octubre, 1420 participantes): Espacio de intercambio y reflexión sobre la importancia de los glaciares, los impactos de su desglaciación acelerada y las estrategias de respuesta necesarias.

Gestión del Riesgo y Conocimiento Técnico

INAIGEM también se enfocó en la difusión de información técnica crucial:

- **Foro Gestión del Riesgo y Cambio Climático en la Cordillera Blanca** (29 de mayo, 206 asistentes): Realizado en el marco del Día de la Solidaridad Nacional. Inaigem presentó la evaluación nacional de lagunas glaciares con riesgo de desborde 2024 y la inspección técnica del aluvión en la subcuenca Casca.
- **Webinar "Drenaje ácido de roca por el retroceso glaciar: Impactos y soluciones"** (1 de setiembre, 167 participantes): Evento virtual para identificar y conocer las características, impactos socioeconómicos y ambientales del Drenaje Ácido de Roca (DAR), y reconocer alternativas de solución.
- **Presentación virtual de publicación: "Formación de lagunas por pérdida glaciar"** (11 de setiembre, 218 participantes): Enfocada en contribuir a la comprensión de las consecuencias del retroceso glaciar y la gestión sostenible de las lagunas en formación.

C. Instituto Geofísico del Perú - IGP

El IGP es un organismo técnico especializado que desarrolla investigación, estudios y desarrollo tecnológico en el campo de la geofísica contribuyendo a la Gestión del Riesgo en el país.

El IGP es responsable del servicio 7.14.2 de la Política Nacional: Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050, el cual consiste en información científica interpretada sobre cambio climático para las autoridades competentes en materia de cambio climático y que se brinda a través del Observatorio del Conocimiento Científico sobre Cambio Climático ("Ciencia Climática").

En ese marco, desde el año 2024, el IGP ha brindado asesoramiento a los Gobiernos Regionales de Tacna, Junín y Puno para la incorporación de evidencias científicas en la actualización de las Estrategias Regionales de Cambio Climático (ERCC) correspondientes. A la fecha, la ERCC de Tacna se encuentra aprobada, con aportes de evidencia sobre la base de 61 interpretaciones de resultados científicos realizadas por 42 intérpretes del Observatorio Ciencia Climática, que incluyen investigadores/as, docentes y estudiantes de la misma región.

A partir del año 2025, se ha iniciado la asesoría a los Gobiernos Regionales de Huancavelica y Ayacucho para la actualización de sus ERCC, así como a la Municipalidad Provincial de Satipo (Junín) para la actualización de su Plan Local de Cambio Climático.

Además, el IGP lidera los siguientes proyectos científicos relacionados con el cambio climático:

- **Proyecto AmazClim “Cambio climático, deforestación y posible colapso del bosque amazónico del Perú mediante modelado numérico del Sistema Tierra”.** Tiene como objetivo el entender y modelar los procesos de interacción del Sistema Tierra más relevantes para la posibilidad de puntos de inflexión y posible colapso del bosque amazónico peruano ante el cambio climático y deforestación futuras. Cuenta con financiamiento de Prociencia (n.º PE501088359-2024) entre julio 2024 y julio 2027.
- **Estudio “Calor peligroso y mortal, El Niño y cambio climático en el Perú”.** Este estudio estima los efectos del cambio climático y El Niño en la ocurrencia de calor peligroso y mortal en Perú, mediante el empleo del *heat index* como indicador y los datos climáticos observados y proyectados al 2050.
- **El Proyecto AMAZON-PES: Adaptación sostenible de la población en salud y pesca.** Tiene como objetivo proponer indicadores hidroclimáticos y de salud para la Amazonía, que permitan incorporar medidas concretas en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y en las políticas de salud pública. Con ello se busca reducir la brecha de adaptación de la población frente a los impactos del cambio climático.

D. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Midis

El Midis en su rol orientador, aprobó a través del Decreto supremo n.º 002-2025-MIDIS, el Reglamento del Decreto Legislativo n.º 1654, que establece el marco normativo para la adaptación de los servicios públicos de protección social, ante situaciones de emergencia.

En ese marco, el 19 de noviembre de 2025, la Dirección de Modelamiento y Promoción Multisectorial de Políticas del Midis, participó en la reunión promovida por la Dirección de Adaptación al Cambio Climático y Desertificación del MINAM en el marco de las consultas sobre la Protección Social Adaptativa, del Proceso Interno del País (In Country Process - ICP) de la iniciativa Global Shield.

Dicha reunión tuvo como objetivo continuar con el levantamiento y validación de información clave para el diagnóstico de brechas de protección financiera frente a riesgos climáticos y desastres, desde la protección social adaptativa.

E. Ministerio de Salud – Minsa

En los últimos dos años, el Minsa, en el marco de sus competencias, ha impulsado la transversalización de la temática de cambio climático en sus acciones. A nivel institucional, esto se ha concretado en la formalización de espacios de trabajo específicos, la promoción de lineamientos guía, el fortalecimiento de las capacidades de su personal y de la comunidad, así como la participación en espacios de decisión.

A continuación, se muestra las acciones realizadas durante el 2024:

- El 3 de enero de 2024, se suscripción un “Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Instituto Geofísico del Perú”.
- El 17 de julio de 2024, mediante la Resolución Ministerial n.º 475-2024/MINSA se conformó el “Grupo de Trabajo Sectorial para la Gestión Integral del Cambio Climático del Ministerio de Salud”, de naturaleza permanente, el cual está integrado por 17 oficinas y direcciones del Minsa. Tiene como objetivo impulsar la implementación de la gestión integral del cambio climático en salud.
- En los años 2023-2024: 38 personas fueron capacitadas y certificadas en la primera edición del Curso Básico del Programa de Formación Laboral de Cambio Climático y Salud.
- Durante el 2024, la Dirección General de Telesalud, Referencias y Urgencias (Digtel) y la Dirección General de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Nacional en Salud (Digerd) desarrollaron Telecapacitaciones relacionadas a cambio climático y salud, el cual tiene un total de 3063 visualizaciones.
- Del 21 al 23 de octubre de 2024, se realizó el “Segundo Congreso Internacional de Investigación en Cambio Climático y Salud”, gestionado por el Instituto Nacional de Salud.
- Se realizó la sistematización de prácticas saludables frente al cambio climático, considerando saberes ancestrales y aspectos de salud mental, así como la elaboración y diseño de un “Módulo de capacitación para el personal de salud del primer nivel de atención”, “Rotafolios” e “Infografías” para realizar actividades educativas en las comunidades vulnerables frente al cambio climático.

En esa línea, en el año 2025, también se promovieron diversas acciones:

- El Minsa brindo aportes y expreso su adhesión al “Plan de Acción de Belem para la Adaptación del Sector Salud al Cambio Climático” puesto que reconoce la importancia de contar con una estrategia integradora para fortalecer la resiliencia de los sistemas de salud frente al cambio climático.
- El Minsa impulsó la institucionalidad frente al cambio climático, por lo que a la fecha las 29 DIRESA/GERESA/DIRIS tienen Grupos de Trabajo frente al Cambio Climático en salud, aprobado con resolución directoral.
- El MINSA impulsó que la planificación en salud frente al cambio climático por lo que cuenta con Hojas de Ruta de las metas regionales, es así que, a la fecha, 6 Diresas han establecido sus metas frente al cambio climático hasta el año 2030.
- El 30 de enero de 2025, se aprobó el “Plan Estratégico Institucional 2025-2030”

mediante la RM n.º 064-2025/MINSA, el incluye la incorporación de la gestión integral del cambio climático en Salud.

- A inicios de 2025, se formuló el Documento Técnico: “Lineamientos para la incorporación de la gestión integral de cambio climático en los proyectos de inversión” gestionada por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones del Minsa; en coordinación con el MINAM y MEF.
- El 08 de octubre de 2025, se aprobó mediante la RM n.º 666-2025/MINSA el Documento Técnico: “Criterios técnicos que incorporan en la infraestructura y equipamiento de los EESS la adaptación y la mitigación frente al cambio climático” gestionada por Dirección Ejecutiva de Equipamiento y Mantenimiento y por la Digerd con el apoyo del BID, y participación de MINAM.
- Se formuló la propuesta de Documento técnico: “Lineamientos para la incorporación de estrategias en salud ante las altas temperaturas del Minsa”, el cual constituirá el primer documento a nivel nacional orientador de las intervenciones que desde el Minsa se debe desarrollar ante las altas temperaturas en un contexto de cambio climático, y será un instrumento base referencial para las Diresa/Geresa/Diris y otras entidades de salud. Actualmente, está en trámite administrativo para su aprobación con Resolución Ministerial.
- La Digitel y Digerd desarrollaron Telecapacitaciones relacionadas a cambio climático y salud, el cual tiene un total de 1370 visualizaciones y TeleIEC (Tele información, educación y comunicación) el cual tiene un total de 422 visualizaciones.
- Durante el presente año (2025) se ha construido y diseñado un “Nuevo Sistema de Monitoreo en Línea de la Acción Climática en Salud” que permitirá que las 29 DIRESA/GERESA/DIRIS reporten sus avances en línea.
- Se elaboró la Guía para la medición de la huella de carbono en los establecimientos de salud, a fin de orientar el proceso de la cuantificación de sus emisiones de gases de efecto invernadero generados.
- A la fecha se tiene 7 Institutos Especializados de Salud, 13 Hospitales del MINSA, 2 Hospitales del Seguro Social de Salud, y una Dirección de Redes Integradas de Salud que han calculado y reportado su Huella de Carbono haciendo uso de la herramienta nacional “Huella de Carbono Perú”.
- Se viene gestionando la formulación del Documento técnico: “Lineamientos para la implementación de la estrategia de Mitigación al cambio climático del Ministerio de Salud al 2035”. El cual tiene como objetivo establecer líneas de acción para contribuir con la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por las actividades del sector salud.

F. Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú – Remurpe

Es la asociación gremial que congrega a las municipalidades distritales y provinciales del país —especialmente de zonas rurales— con el propósito de fortalecer la gestión municipal, promover la gobernabilidad democrática y profundizar la descentralización en el Perú. Sus funciones incluyen representar a los gobiernos locales ante instancias nacionales, articular gobiernos locales con cooperación internacional y otros actores, y promover políticas públicas

de desarrollo local y gestión territorial. Legalmente, las municipalidades peruanas se rigen por la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley n.º 27972), que define su organización, autonomía, competencias y régimen económico. Remurpe actúa en el marco de esta ley como una asociación gremial de gobiernos locales, lo que le otorga legitimidad institucional para representar a sus municipios ante instancias nacionales y para promover su fortalecimiento colectivo.

En ese sentido, en este último período realizó:

- Fortalecimiento de capacidades técnicas y de gobernanza en gobiernos urbanos y rurales para planificar e implementar políticas, facilitando asistencia técnica, intercambio de experiencias entre municipios en diseño de proyectos de infraestructura resiliente.
- Fomentó la articulación entre gobiernos locales, sector privado y diversas entidades para movilizar recursos destinados a adaptación y mitigación.
- Impulso de alianzas territoriales para promover iniciativas conjuntas orientadas al bienestar local y la resiliencia territorial.
- Coordinación intermunicipal para compartir experiencias y buenas prácticas en gestión local.

Remurpe tiene interés institucional en evaluar mecanismos financieros subnacionales que permitan coinversión para soluciones basadas en la naturaleza e infraestructura verde resiliente, tales como fondos territoriales climáticos, bonos verdes municipales y esquemas de pago por resultados.

En este marco, Remurpe viene validando la arquitectura *Regenera: Catalytic Subnational Financing for Regenerative Development*, reconociendo a ésta como un mecanismo innovador y prioritario para su pilotaje durante 2026. El objetivo es ampliar el acceso de los gobiernos locales —especialmente de aquellos con alta vulnerabilidad climática— a nuevas fuentes de financiamiento climático y de capital natural, acelerando la implementación de proyectos regenerativos a nivel territorial.

5.3 Contribuciones clave de los equipos técnicos

Sobre las acciones realizadas por los equipos técnicos, se realiza el siguiente recuento:

A. E.T. de Fortalecimiento de Capacidades:

Se instaló el 2022, bajo la coordinación de Grupo Impulsor del Sector Privado, Grupo Impulsor de Acción Climática de la Academia y Serfor. Durante el año 2024, se organizaron sesiones de intercambio con expertos/as en materia de cambio climático con el objetivo de conocer sus apreciaciones y recomendaciones para potenciar las políticas climáticas del país. Se logró entrevistar a los siguientes expertos/as (ver gráfica 3): Lucía Ruiz Ostoic, exministra

del Ambiente (2019) y Gabriel Quijandría, exministro del Ambiente (2020).

Gráfica 3: Mensajes claves de las entrevistas a expertos/as

Lucía Ruiz, 15 de febrero de 2024

- *"La gestión del cambio climático debe incluir la coordinación sin temor, teniendo en cuenta la interculturalidad de nuestro país, **teniendo en cuenta a los pueblos indígenas**".*

Gabriel Quijandría, 24 de abril de 2024

- *"El modelo económico y el modelo de intervención social ha dejado poco espacio a la naturaleza; espero que, basándonos en esta experiencia, **seamos capaces de reconstruir el vínculo que tenemos con la naturaleza**".*

B. E.T. de Investigación en cambio climático, desarrollo tecnológico e impactos:

El equipo que se instaló en el 2022 y que es liderado por Grupo Impulsor de Acción Climática de la Academia y Grupo Impulsor de Jóvenes ante la CNCC. Durante el período 2024 ejecutaron las siguientes acciones climáticas:

- Se realizó intercambio de acciones climáticas entre los miembros del Equipo Técnico. Precisamente el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) y la Universidad Nacional del Callao presentaron sus avances en la temática de cambio climático.
- Se contó con la participación de representantes de Concytec para difundir sobre el funcionamiento del sistema de información sobre ciencia, tecnología e innovación denominado PeruCRIS.
- Se organizó el evento virtual denominado “El rol de la mujer científica en la lucha contra el cambio climático” que tuvo por finalidad difundir la importancia del rol de la mujer científica en la gestión integral del cambio climático, así como intercambiar reflexiones sobre el tema. Se implementó el 14 de junio del 2024 y contó con la participación de alrededor de 100 personas.

Para el año 2025, el equipo logró impulsar dos iniciativas relevantes:

- Se organizó el evento híbrido denominado “Conociendo sobre Perdidas y Daños respecto al cambio climático en Perú”. Esta sesión tuvo por objetivo conocer los principales hallazgos que se conoce sobre Pérdidas y Daños a nivel de océanos, Amazonía y andes del país. El evento se llevó a cabo el día 29 de octubre en la Sede Central del Instituto Geofísico del Perú (IGP) y se transmitió en vivo por el Facebook del IGP, alcanzando más 20 mil vistas.
- Se elaboró el documento que lleva como título “Cambio Climático: Oportunidades para fortalecer la política climática del Perú”, que integra las recomendaciones y aportes de

diferentes entidades nacionales e internacionales, incluso el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). Este documento se presentó en la cuarta sesión ordinaria de la CNCC.

En cuanto a las contribuciones de los Equipos Técnicos de la CNCC, es fundamental señalar que, durante 2025, solo el Equipo Técnico de Investigación se mantuvo operativo. Aunque existieron iniciativas para conformar otros grupos especializados, como los de Adaptación y Financiamiento, estos no lograron alcanzar el mínimo de seis integrantes requerido para su instalación formal.

En este contexto, se hace necesaria una reflexión profunda por parte de las y los integrantes de la CNCC sobre la permanencia y efectividad de estos espacios de trabajo. La realidad operativa ha demostrado que el formato actual de los Equipos Técnicos presenta desafíos en su sostenibilidad.

6. Desafíos y próximos pasos

Durante los últimos dos años, el trabajo de la CNCC y sus integrantes ha fortalecido la gobernanza climática en el país, impulsando una serie de acciones significativas. Sin embargo, persisten desafíos importantes que el cambio climático nos presenta.

A continuación, se presentan recomendaciones clave y próximos pasos para el futuro:

- **Aumentar la participación ciudadana en la acción climática:** Las organizaciones de mujeres y jóvenes han liderado importantes iniciativas de fortalecimiento de capacidades, involucrando a más personas en la acción climática. Es fundamental que todos los miembros de la CNCC se unan a estas actividades para ampliar el alcance y la participación ciudadana.
- **Fortalecer la investigación y el conocimiento científico:** El pueblo afroperuano, los pueblos indígenas y el Equipo Técnico de investigación han impulsado el conocimiento científico sobre el cambio climático y sus efectos, logrando avances importantes en la generación de información. La CNCC debe continuar promoviendo este tipo de actividades en el próximo periodo para seguir construyendo una base de conocimiento sólida para la toma de decisiones.
- **Aumentar el alcance de los eventos de difusión:** Eventos como los “Diálogos Académicos” y “El rol de la mujer científica en la lucha contra el cambio climático” han sido espacios clave para difundir investigaciones e información, atrayendo a más de 300 personas. El próximo desafío es seguir promocionando estos eventos y superar el alcance de convocatoria para llegar a una audiencia aún mayor.
- **Ampliar la participación en la coconstrucción de la Posición Nacional:** La coconstrucción de la Posición Nacional es una de las principales acciones de la CNCC para fomentar la participación. Se deben buscar formas de seguir creciendo y llegar a un mayor número de participantes en la elaboración de las futuras Posiciones Nacionales para las COP31 y COP32.
- **Promover la colaboración entre los miembros:** La CNCC ha servido como una plataforma para que actores estatales y no estatales comparten sus avances y actividades, como pronunciamientos, informes y eventos. Se recomienda que los

miembros de la CNCC sigan aprovechando este espacio para promocionar sus iniciativas y fomentar la sinergia entre los diferentes actores en la lucha contra el cambio climático.

- **Reflexionar sobre la operatividad de los Equipos Técnicos:** Es crucial iniciar una reflexión estratégica sobre el funcionamiento de los Equipos Técnicos de la CNCC. Si bien los equipos de Investigación y Fortalecimiento de Capacidades se han mantenido activos, la experiencia operativa sugiere que los Equipos Técnicos permanentes reconocidos en el Reglamento Interno podría no ser el modelo más eficiente. La realidad indica que un enfoque de funcionalidad temporal podría ser más efectivo. Este modelo permitiría la creación de equipos *ad hoc* para abordar las temáticas urgentes y prioritarias que surjan en el desempeño y la agenda de la CNCC; y que también puedan ser de interés primordial para sus posibles integrantes.

7. Listado de documentos de interés sobre cambio climático

Nombre del documento	Realizado por	Link de acceso
Infografía: La Comisión Nacional sobre el Cambio Climático y sus funciones	Ministerio del Ambiente	https://www.gob.pe/institucion/minam/informes-publicaciones/2816838-la-comision-nacional-sobre-el-cambio-climatico-y-sus-funciones
Página web: Comisión Nacional sobre el Cambio Climático	Ministerio del Ambiente	https://nuestrodesafioclimatico.minam.gob.pe/comision-nacional/
Declaración: LCOY2024: Voces Juveniles por el Clima	Equipo Nacional de la LCOY Perú 2024	https://juventudambiental.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2025/07/LCOY2024-Voces-Juveniles-por-el-Clima-1.pdf
Informe: Cuarta Comunicación Nacional del Perú a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	Ministerio del Ambiente	https://unfccc.int/sites/default/files/resource/4taComunicacionNacional%20Peru.pdf
Informe 2024: The Lancet Countdown Latinoamérica	Lancet Countdown	https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(24)01822-1/fulltext
Informe 2025: The Lancet Countdown Latinoamérica	Lancet Countdown	https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(25)01919-1/fulltext
Documento: Resumen ejecutivo de la Política Nacional: Estrategia Nacional ante Cambio Climático al 2050	Ministerio del Ambiente	https://www.gob.pe/institucion/minam/informes-publicaciones/6562767-resumen-ejecutivo-de-la-politica-nacional-estrategia-nacional-ante-cambio-climatico-al-2050

Documento: Plan de trabajo CNCC 2024 - 2025	Ministerio del Ambiente	https://nuestrodesafioclimatico.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2025/04/Plan-de-trabajo-CNCC-2024-2025.pdf
Informe sobre el progreso en el cumplimiento de las metas de adaptación y mitigación en el país. Período julio 2023 y diciembre 2024	Ministerio del Ambiente	https://nuestrodesafioclimatico.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2025/06/Informe-sobre-el-progreso-en-el-cumplimiento-de-las-metas-de-adaptacion-y-mitigacion-en-el-pais.pdf
Video: Perú: Fomentando la capacidad del pueblo afroperuano para afrontar el cambio climático	Euroclima – Ministerio del Ambiente	https://www.facebook.com/watch/?v=7272360226134401
Investigación: Diagnóstico de valoración y consideración de los conocimientos tradicionales y ancestrales de los pueblos indígenas originario campesino en el conjunto de medidas de prevención de riesgos por impacto del cambio climático en el ámbito del Sistema TDPS	Andes Resilientes – Ministerio del Ambiente	https://andesresilientes.org/2024/07/19/diagnostico-de-valoracion-y-consideracion-de-los-conocimientos-tradicionales-y-ancestrales-de-los-pueblos-indigenas-originario-campesino-en-el-conjunto-de-medidas-de-prevencion-de-riesgos-por-impacto/
Diálogos Académicos: aportes de la ciencia a Nuestro Desafío Climático. Octava Edición.	Grupo Impulsor de Acción Climática de la Academia	https://www.youtube.com/watch?v=qqaNcFcnZM
Diálogos Académicos: aportes de la ciencia a Nuestro Desafío Climático. Novena Edición.	Grupo Impulsor de Acción Climática de la Academia	https://www.facebook.com/RTVunmsm/videos/769220286020928
Servicio de Información Oceanográfica del Cambio Climático (SIOCC)	Instituto del Mar del Perú – Imarpe	https://siocc.imarpe.gob.pe/
Participación de las mujeres en la pesca artesanal en el norte del Perú bajo el contexto del cambio climático.	Instituto del Mar del Perú – Imarpe	https://www.redalyc.org/journal/153/15379693004/html/
Sistematización de experiencias de medidas de adaptación implementadas por el Proyecto: Adaptación a los impactos del Cambio Climático en el ecosistema marino costero del Perú y sus pesquerías	Instituto del Mar del Perú – Imarpe	https://repositorio.profonganpe.org.pe/handle/20.500.14150/3046

Retroceso glaciar en los Andes peruanos durante las últimas seis décadas	Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – Inaigem	https://repositorio.inaigem.gob.pe/ite.ms/b3326fd5-4509-45d0-9707-5dc6971c7dcc
Formación de lagunas por pérdida glaciar en los Andes peruanos	Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – Inaigem	https://repositorio.inaigem.gob.pe/ite.ms/cd3d2eac-f4ad-45df-9a45-3530e2a20d85